



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de abril de 2001

SALTA, 30 de abril de 2001

Expediente N° 8495/00

RES. D. Cs. Ex. N° 094/01

RES. D.Cs. Ex. N° 093/01

VISTO:

El acto eleccionario realizado el día 20 de abril de 2001;

CONSIDERANDO

La Res. C.S. N° 043/01 por la que se modifica el cronograma electoral aprobado por Res. C.S. N° 316/00;

CONSIDERANDO :

Que el acto eleccionario correspondiente a la segunda vuelta se fijó mediante Res. C.S. 043/01 para el día 4 de mayo de 2001;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece en su Artículo N° 185 que el mandato de las actuales autoridades finaliza en el mes de abril del presente año;

Que se hace necesario designar, de acuerdo al Artículo N° 115 de la mencionada norma, al Consejero Profesor que quedará a cargo del Decanato de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta a partir del día 2 de mayo de 2001 y hasta el próximo 11 de mayo.

ARTICULO 2°: Hágase saber a Rectorado, a Secretaría de Consejo Superior, a las Facultades y Sedes Regionales, a la Dirección General de Personal, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y a sus Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVARSE.

EEO
vmj

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARCO
SECRETARIA ACAD.
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas